



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Reforestaciones				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DMADS-T03	
Este trámite permite a ciudadanos, instituciones educativas y comunidades rurales solicitar plantas o árboles para proyectos de reforestación, áreas verdes o mejoramiento ambiental. Las plantas son proporcionadas por el municipio en el marco de los programas de reforestación y cuidado del medio ambiente.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 31, fracción XXVI, Artículo 48 y Bando Municipal Capítulo II Dirección del Campo, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Artículo 88.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando existe una solicitud por parte del ciudadano para dicho servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud de trámite.		1. SI	1.	Bando Municipal Capítulo II Dirección del Campo, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Artículo 88.
2. Identificación oficial del propietario (INE, pasaporte,		2. No	2.	
3. Comprobante de domicilio		3. No	3.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud		SI		Bando Municipal Capítulo II Dirección del Campo, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Artículo 88
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- La persona interesada deberá asistir a la oficina a realizar solicitud de planta, anexando los requisitos 2.- se atiende la solicitud por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 3.- de acuerdo con la solicitud y dependiendo de la disponibilidad de planta del vivero y de las especies solicitadas se entrega la planta.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 días hábiles		
COSTO:		N/A Fundamento Jurídico Depende del precio del proveedor.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la tesorería municipal.		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo con la época de temporada de lluvias y disponibilidad del vivero.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible				Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ana Carina Facio Ibarra			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. 16 de septiembre.			NO. INT. Y EXT.:	No. 6	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez.		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hábiles.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	55-62-42-48-11		N/A	N/A	medioambiente2527@soyaniquilpan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué especies de plantas se manejan?						
RESPUESTA:	Depende de la disponibilidad del proveedor.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo hacen la entrega de planta?						
RESPUESTA:	En época de lluvias y dependiendo del vivero.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: ANA CARINA FACIO IBARRA	VISTO BUENO: ANA CARINA FACIO IBARRA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/07/2025.
---	---	--

